



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA JAINA SIN NUMERO	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 81 5 38 48	PLAZO DE ENTREGA 10 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	 08/03/2018 OSV-0159 RV0411-0003 RV0411-0003 - 26/02/2018
UNIDAD	11-Dirección Jurídica	
OBSERVACIONES	MÉTODO DE PAGO: PPD FORMA DE PAGO (99) POR DEFINIR GARANTÍA MANO DE OBRA 30 DÍAS GARANTÍA EN PZ: 90 DÍAS O 5000 KM LO QUE SUCEDA PRIMERO	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-3846	SERIE	3N1EB31S6BK305518	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2011	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	162247
DESCRIPCIÓN	NISSAN . TSURU. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$1,481.32
0035	GALON DE ANTICONGELANTE	GALON (4 LITROS)	2	\$250.00	\$500.00	\$80.00	\$580.00
0046	SILICON MARCA TF	TUBO	1	\$100.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
0093	SHELLAC MARCA TF VICTOR	PIEZA	1	\$42.00	\$42.00	\$6.72	\$48.72
0114	ACEITE SINTETICO 5W30 MARCA CASTROL	LITRO	4	\$158.75	\$635.00	\$101.60	\$736.60
2961 - REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$8,329.96
0230	FILTRO DE ACEITE MARCA GONHER	PIEZA	1	\$50.00	\$50.00	\$8.00	\$58.00
0268	EMPAQUE DE CABEZOTE MARCA TF VICTOR	PIEZA	1	\$500.00	\$500.00	\$80.00	\$580.00
0269	EMPAQUE DE PUNTERIAS MARCA TF VICTOR	PIEZA	1	\$500.00	\$500.00	\$80.00	\$580.00
0270	EMPAQUE DE MULTIPLE DE ESCAPE MARCA TF VICTOR	PIEZA	1	\$500.00	\$500.00	\$80.00	\$580.00
0271	EMPAQUE DE MULTIPLE DE ADMISION MARCA TF VICTOR	PIEZA	1	\$500.00	\$500.00	\$80.00	\$580.00
0319	BALERO HOMOCINETICO MARCA RACE	PIEZA	2	\$729.00	\$1,458.00	\$233.28	\$1,691.28
0387	SOPORTE DE MOTOR MCA DAI	PIEZA	1	\$450.00	\$450.00	\$72.00	\$522.00
0491	RETEN DE CIGUEÑAL MARCA TF VICTOR	PIEZA	1	\$208.00	\$208.00	\$33.28	\$241.28
1261	KIT DE DISTRIBUCION MARCA KG	PAQUETE	1	\$2,365.00	\$2,365.00	\$378.40	\$2,743.40
1920	BUJIAS PUNTA DE PLATINO MCA. CHAMPION	PIEZA	4	\$25.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
1942	JUEGO DE SELLOS DE VÁLVULA TF VICTOR	JUEGO	1	\$550.00	\$550.00	\$88.00	\$638.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$7,635.12
0643	REPARACION DE SUSPENSION CAMBIO DE BALEROS HOMOCINETICOS Y SOPORTES	SERVICIO	1	\$1,332.00	\$1,332.00	\$213.12	\$1,545.12

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 11/03/2018

Página 1 de 3

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA JAINA SIN NUMERO	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 81 5 38 48	PLAZO DE ENTREGA 10 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	ORDEN DE SERVICIO
UNIDAD	11-Dirección Jurídica	08/03/2018
OBSERVACIONES	MÉTODO DE PAGO: PPD FORMA DE PAGO (99) POR DEFINIR GARANTÍA MANO DE OBRA 30 DÍAS GARANTÍA EN PZ: 90 DÍAS O 5000 KM LO QUE SUCEDA PRIMERO	OSV-0159 RV0411-0003
		RV0411-0003 - 26/02/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-3846	SERIE	3N1EB31S6BK305518	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2011	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	162247
DESCRIPCIÓN	NISSAN . TSURU. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$7,635.12
0792	REPARACION DE FALLO DE MOTOR..(ACENTAR VALVULAS, AJUSTAR ARBOL DE LEVAS, SOLDAR PICADURA, CEPILLADO DESINCRUSTADO DESMONTAJE Y ARMADO DE CABEZOTE)	SERVICIO	1	\$5,250.00	\$5,250.00	\$840.00	\$6,090.00

SUBTOTAL \$15,040.00

IVA \$2,406.40

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$17,446.40

(SON: DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N)

Cadena Original : |04|11||OSV-0159|3088|174464000|08032018|25|95|

Cadena Encriptada : gCW5DaPJW6Q2F1cMsKjTRaerVxyBXihEKJ7fCPccgA8ERq2lIdUOgeDeNnmhDU

DATOS SIACAM

ID : 9404	ETAPA : Directa
FOLIO : 0289	ESTATUS :
	
b5460385a0c040b088ab21abc28c0e05	

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 11/03/2018

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA JAINA SIN NUMERO	CONFORME
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 81 5 38 48
PLAZO DE ENTREGA 10 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	ORDEN DE SERVICIO
UNIDAD 11-Dirección Jurídica	
OBSERVACIONES MÉTODO DE PAGO: PPD FORMA DE PAGO (99) POR DEFINIR GARANTÍA MANO DE OBRA 30 DÍAS GARANTÍA EN PZ: 90 DÍAS O 5000 KM LO QUE SUCEDA PRIMERO	08/03/2018 OSV-0159 RV0411-0003
	RV0411-0003 - 26/02/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-3846	SERIE 3N1EB31S6BK305518	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2011	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 162247
DESCRIPCIÓN NISSAN . TSURU . SEDAN .		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 11/03/2018

Página 3 de 3